

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO

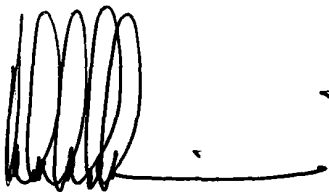
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LAFARGE CEMENTOS S.A.

Se comunica al público que LAFARGE CEMENTOS S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de septiembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.004516 de 10 de octubre de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: El objeto de la Compañía es la industrialización del cemento y sus derivados, pudiendo extender su actividad a otras ramas relacionadas con su finalidad..."

Quito, 10 de octubre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 1814
Tr. 01.1.11.001088

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.